

MENDOZA, 21 SET 2016

VISTO:

El pedido de equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, formulado en EXP-CUY: 19250/2016, por la alumna Adriana Elena Dolores GARGIULO que aprobó asignaturas en el Departamento de Ciencias del Agua de la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Instituciones.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Adriana Elena Dolores GARGIULO (Legajo 10218), equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” aprobadas en el Departamento de Ciencias del Agua de la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/2004-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

MATERIAS ACREDITADAS

Carrera Ingeniería Industrial

- . IDIOMA ALEMÁN (Optativa)
- . GEODESIA (Optativa)
- . PROBLEMÁTICAS INTERNACIONALES DEL AGUA (Optativa)
- . PROYECTO FINAL DE ESTUDIOS
- . ECONOMÍA CIRCULAR (Optativa)
- . AGUA DEL SUELO (Optativa)
- . CLIMATOLOGÍA (Optativa)

por

Carrera de Intercambio

Materias aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania, de acuerdo al Programa de intercambios ISAP – DAAD e investigaciones realizadas en esa Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 430 / 16